



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00373456-UNC-ME#FCQ- Licencia -Lic. Gastelu

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. Gabriela GASTELU, en el sentido que se le otorgue licencia - con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a fin de realizar una estadía de investigación en la École Polytechnique Fédérale de Lausanne- Suiza;

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 13;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Encomendar y autorizar a la Lic. Gabriela **GASTELÚ (Legajo 50.920)**, en representación de esta Facultad, a realizar una estadía de investigación en la École Polytechnique Fédérale de Lausanne- Suiza, y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica a partir del **01-08- 2021** y hasta el **30-09-2021**, todo con cargo al **Art. 3º de la OHCS 1/91 (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**-

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

CM.mes

